



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Al contestar cite Radicado No. 20221300123693
Fecha: 2022/03/17 03:50:41 PM
Anexos: SIN ANEXOS Folios:1
Destinatario: ANIBAL FERNANDEZ DE SOTO
CAMACHO
Asociado:



MEMORANDO

Para: ANIBAL FERNANDEZ DE SOTO CAMACHO
Secretario de Seguridad, Convivencia y Justicia

De: KAROL ANDREA PARRAGA HACHE
Jefe Oficina de Control Interno

Fecha: 17 de marzo de 2022

Radicado Asociado:

Asunto: Informe final de seguimiento y evaluación al cumplimiento de la normatividad que protege los derechos de autor de software y obras musicales de la Entidad vigencia 2022.

Cordial saludo, Dr. Aníbal:

La Oficina de Control Interno, en función del rol de evaluación y seguimiento, dando cumplimiento al Plan Anual de Auditorías 2022, aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, atentamente se permite comunicar los resultados de la evaluación y seguimiento al cumplimiento de la norma relacionada con los derechos de autor sobre programas de computador y archivos MP3/MP4, atendiendo lo dispuesto en las Directivas Presidenciales No. 001 de 1999, No. 002 de 2002, No. 004 de 2006, Circulares No. 12 de 2007 y No. 17 de 2011 de la Dirección Nacional de Derecho de Autor.

En razón a los eventuales riesgos que podrían transgredir la normatividad mencionada, esta oficina realizará un seguimiento semestral, a partir de esta notificación, a las actividades que realizará la Dirección de Tecnologías y Sistemas de Información encaminadas a proteger los derechos de autor de software y obras musicales y de video.

Cordialmente,

KAROL ANDREA PARRAGA HACHE
Jefe Oficina de Control Interno

Anexos: Informe Evaluación Normatividad Derechos de Autor
Copia: Ing. Diana Sánchez- Directora de Tecnologías y Sistemas de la Información
Proyecto: Juan Gutiérrez-Contratista OCI
Revisó: Karol Parraga- Jefe Oficina de Control Interno
Archivado en: Oficina de Control Interno



INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD QUE PROTEGE LOS DERECHOS DE AUTOR DE SOFTWARE Y OBRAS MUSICALES Y DE VIDEO EN LA ENTIDAD

Oficina de Control Interno
17 de marzo de 2022



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE
SEGURIDAD, CONVIVENCIA
Y JUSTICIA





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD,
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

TABLA DE CONTENIDO

| | |
|--|---|
| 1. OBJETIVO..... | 3 |
| 2. ALCANCE..... | 3 |
| 3. CRITERIOS Y/O NORMATIVIDAD..... | 3 |
| 4. METODOLOGÍA DE TRABAJO..... | 3 |
| 5. INTRODUCCION..... | 3 |
| 6. RESULTADOS APLICACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE DERECHOS DE AUTOR..... | 4 |
| 6.1 Verificación de software sin licenciamiento..... | 4 |
| 6.2 Revisión archivos tipo MP3/MP4 no permitidos por la normatividad..... | 6 |
| 6.3 Validación Inventarios Equipos de Cómputo de la Entidad..... | 7 |
| 6.4 Revisión herramientas tecnológicas para el control de software y archivos MP3/MP4 en la Entidad..... | 7 |
| 6.5 Destino final software dado de baja en la entidad..... | 8 |
| 7. CONCLUSIONES..... | 9 |
| 8. RECOMENDACIONES..... | 9 |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD,
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

1. OBJETIVO.

Determinar el grado de cumplimiento de la SDSCJ, en la aplicación de la normatividad que regula los derechos de autor de software y de archivos tipo MP3/MP4 en los equipos de cómputo de la Entidad y así prevenir su uso indebido.

2. ALCANCE.

El seguimiento correspondió a la verificación y grado de cumplimiento en materia de derechos de autor en la totalidad de los equipos de trabajo según inventarios de la SDSCJ al 31 de enero de 2022 y finalizo con el reporte de información exigido por la Dirección Nacional de Derechos de autor – DNDA, en materia de hardware y legalidad del software, acompañado de un informe final el cual incorporara las observaciones y recomendaciones pertinentes.

3. CRITERIOS Y/O NORMATIVIDAD.

La Oficina de Control Interno, en cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993, así como lo estipulado en las Circulares 12 de 2007 y 17 de 2011 de la Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derecho de Autor y las Directivas Presidenciales 002 del 12 de febrero de 2002 y 001 del 25 de febrero de 1999, procedió a efectuar una evaluación frente al cumplimiento de la normativa en referencia.

4. METODOLOGÍA DE TRABAJO.

Para el desarrollo de la evaluación, la metodología se aplicó mediante procedimientos como: consultas, análisis de datos, observación, inspección, revisión y confirmación de software y hardware de la entidad. Se inició con requerimientos de información a la Dirección de Recursos Físicos y la Dirección de Sistemas de la Información, los cuales fueron atendidos en condiciones de calidad y oportunidad. Posteriormente se hicieron validaciones a través de mesas de trabajo de la información remitida y pruebas sobre las herramientas de Kaspersky y Configuration Manager y así finalizar con la elaboración del informe y reporte de ley en la Dirección Nacional de Derechos de Autor.

5. INTRODUCCION.

En el marco de los resultados obtenidos por parte de la Oficina de Control Interno en la vigencia 2021, para la auditoria en materia de derechos de autor, se evidenciaron 784 programas sin licenciamiento y software FREE y 476 archivos musicales y videos no permitidos en las estaciones de trabajo de la entidad, no obstante, a partir de las recomendaciones emitidas, la Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información, implementó un plan de trabajo el cual le permitió



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD,
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

disminuir en un alto porcentaje el software sin licenciamiento y archivos MP3/MP4 no autorizados en los equipos de cómputo de la Secretaría.

A partir de lo anterior, la Oficina de Control Interno presenta los resultados obtenidos en cumplimiento a la normatividad establecida, en materia de derechos de autor:

6. RESULTADOS APLICACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE DERECHOS DE AUTOR.

6.1 Verificación de software sin licenciamiento.

La Dirección de Tecnologías de Sistemas de información, cuenta con la herramienta de Kaspersky la cual se utiliza para controlar el uso y administración del software. Así las cosas, durante la auditoria se verificó, filtro y consolidó el reporte de programas sin licenciamiento y FREE instalados en los equipos de cómputo de la entidad con corte a 31/01/2022. En la siguiente tabla se detalla el reporte de programas sin licenciamiento y FREE instalados en los equipos de cómputo de la entidad:

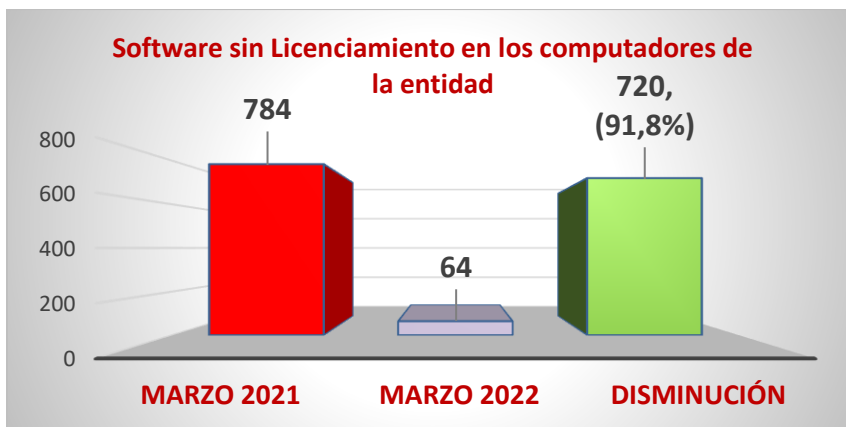
| Software con licencia de uso | Software sin Licenciamiento y/o Free no autorizados eliminados | Programas Free y Freeware Autorizados |
|------------------------------|--|---------------------------------------|
| 7 | 64 | 60 |

Fuente: información tomada Herramienta Kaspersky a 31/01/2022.

Mencionado lo anterior, los (131) programas fueron evaluados y depurados durante el mes de marzo de los corrientes, obteniendo solo (64) programas sin licencias de uso y Free no autorizados, así las cosas, es importante, hacer una comparación con los resultados del seguimiento y evaluación de la vigencia 2021 vs los resultados obtenidos para esta vigencia, donde se evidenció la reducción del software sin licenciamiento en los equipos de la entidad en un 91,8%, permitiendo a la Secretaria dar cumplimiento de la normatividad que protege los derechos de autor, como se muestra a continuación:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD,
CONVIVENCIA Y JUSTICIA



Elaboración propia Oficina de Control Interno, información tomada de herramienta Karpersky.

Finalmente, se presenta la relación del reporte de software Free autorizado en la entidad con corte a 31/01/2022, producto del seguimiento y evaluación realizado a través de la auditoria en materia de derechos de autor:

| Software | Software |
|-------------------------------------|--------------------------------------|
| Adobe Acrobat DC (64-bit) | NirSoft ProduKey |
| Adobe Acrobat Reader DC - Español | Node.js |
| Adobe Connect | Notepad++ |
| 6Balsamiq Mockups 3 | NSClient++ (Win32) |
| BCUninstaller | Quest Installer |
| Celiveo Server Services | Quest SQL Optimizer for Oracle Trial |
| Celiveo Virtual Printer | SafeNet Authentication Client 8.3 |
| Citrix Receiver 4.10 | Screen Split |
| Complete Internet Repair 8.2.3.5362 | sFlow agent |
| Dolby Advanced Audio v2 | SIPOST 4-72 |
| Dolby Audio X2 Windows API SDK | SmartPSS 2.02.0 |
| Dolby Audio X2 Windows APP | SoapUI 5.5.0 |
| Dolby Digital Plus Advanced Audio | SoapUI 5.6.0 |
| ESecure - Explorador KSI | Sublime Text Build 3176 |
| Firmaya Driver | Subtitle Edit 3.5.13 |
| GenoPro 3.0.1.4 | VirtualDJ 8 |
| iReport 5.5.1 | Vulkan Run Time Libraries 1.0.33.0 |
| iVMS-4200 | WibuKey Setup (WibuKey Remove) |
| Jabra Direct | WIBU-KEY Setup (WIBU-KEY Remove) |
| Lifesize | WinPcap 4.1.3 |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD,
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

| | |
|--------------------------|-------|
| MDG Technology for TOGAF | Word |
| NetBeans IDE 8.2 | XAMPP |

Fuente: Reporte Herramienta Karpersky Software Free y Freeware autorizado en los equipos de la entidad.

De igual manera, es necesario mencionar, que en el desarrollo de la auditoria se verifico el reporte control de software licenciado y en funcionamiento en la entidad, como se detalla a continuación:

| N° | SOFTWARE | CONTRATO N° | NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA | OBJETO | TIPO LICENCIAMIENTO | PERIODO DE LICENCIAMIENTO | | CONTROL DE LICENCIAS | | |
|----|--|--------------|---------------------------------------|---|---------------------|---------------------------|-----------------|----------------------|--------------|--------------|
| | | | | | | DESDE (AAAA/MM) | HASTA (AAAA/MM) | N° ADQUIRIDAS | N° ASIGNADAS | N° ASIGNADAS |
| 1 | KasperskyEndpoint Security for Business -Advanced | 468 de 2020 | ITSEC S A S | CONTRATAR LA RENOVACIÓN Y ADQUISICIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE ANTI-VIRUS PARA LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA. | OTRO | 2020-04-27 | 2022-04-26 | 1000 | 1000 | 0 |
| 2 | Kaspersky Security for Virtualization | 468 de 2020 | ITSEC S A S | ADQUIRIR LAS LICENCIAS DEL SOFTWARE STREETHAP PREMIUM FOR ARCS DEL SOFTWARE ARCS, PARA LA SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA, A TRAVES DE LA VINCULACIONAL INSTRUMENTO DE AGREGACION DE DEMANDA PARA LA ADQUISICIÓN Y PRESTACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS ARCS COE-229-AG-3HF | ANUAL | 2020-04-27 | 2022-04-26 | 32 | 20 | 12 |
| 3 | 122189 ArcGIS Geostatistical Analyst for Desktop Single Use Primary Maintenance. | 1861 de 2021 | ESPI COLOMBIA S. A. S. | ADQUIRIR LAS LICENCIAS DEL SOFTWARE STREETHAP PREMIUM FOR ARCS DEL SOFTWARE ARCS, PARA LA SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA, A TRAVES DE LA VINCULACIONAL INSTRUMENTO DE AGREGACION DE DEMANDA PARA LA ADQUISICIÓN Y PRESTACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS ARCS COE-229-AG-3HF | ANUAL | 2022-01-01 | 2022-12-31 | 1 | 1 | 0 |
| 17 | Licencias Forti SandBox | 1356 de 2021 | ADSUM SOLUCIONES TECNOLOGICAS SAS | RENOVAR EL SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS QUE HACEN PARTE DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PERIMETRAL, ASICOMO ADQUIRIR EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, PRUEBAS, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO Y ESTABILIZACIÓN DE NUEVOS EQUIPOS PARA EL SISTEMA EN HEREDOTY DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA. | ANUAL | 2021-07-29 | 2022-07-29 | 1 | 1 | 0 |
| 18 | Microsoft#O365E1 ShrdSvr Allng MonthlySubscriptions-VolumeLicense MVL License | 1424 de 2021 | UT Softlinebe 2020 | Renovar el licenciamiento por suscripción de las herramientas de Microsoft de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. | ANUAL | 2021-08-05 | 2022-08-31 | 1640 | 1636 | 4 |
| 19 | Microsoft#EOArchforEvdOnline ShrdSvr Allng MonthlySubscriptions-VolumeLicense MVL License PutLiz_EA_EAS_AP | 1424 de 2021 | UT Softlinebe 2020 | Renovar el licenciamiento por suscripción de las herramientas de Microsoft de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. | ANUAL | 2021-08-05 | 2022-08-31 | 1640 | 1636 | 4 |
| 20 | Microsoft#Office365E3 ShrdSvr Allng MonthlySubscriptions-VolumeLicense MVL License PutLiz_EA_EAS_Ext | 1424 de 2021 | UT Softlinebe 2020 | Renovar el licenciamiento por suscripción de las herramientas de Microsoft de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. | ANUAL | 2021-08-05 | 2022-08-31 | 100 | 98 | 2 |
| 21 | Microsoft#PowerBIPro ShrdSvr Allng MonthlySubscriptions-VolumeLicense MVL License PutLiz_EA_EAS_AP | 1424 de 2021 | UT Softlinebe 2020 | Renovar el licenciamiento por suscripción de las herramientas de Microsoft de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. | ANUAL | 2021-08-05 | 2022-08-31 | 40 | 35 | 5 |
| 22 | Microsoft#Office365E3CustomLicense ShrdSvr Allng MonthlySubscriptions-VolumeLicense MVL License PutLiz_EA_EAS_AP | 1424 de 2021 | UT Softlinebe 2020 | Renovar el licenciamiento por suscripción de las herramientas de Microsoft de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. | ANUAL | 2021-08-05 | 2022-08-31 | 68 | 68 | 0 |

Fuente: Reporte actualizado control software con licencia de uso herramienta Karpersky.

Sin embargo, esta oficina, emite un alertamiento con relación a la renovación del antivirus Kaspersky End point Security for Business –Advanced y Kaspersky Security for Virtualización, el cual vence el próximo mes de abril de 2022.

6.2 Revisión archivos tipo MP3/MP4 no permitidos por la normatividad.

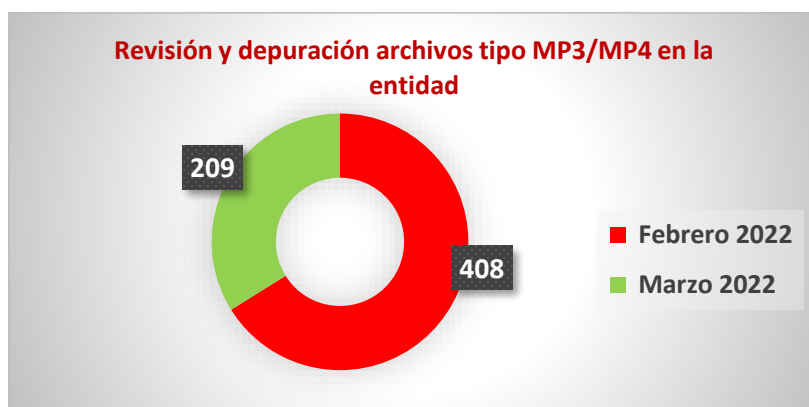
Dentro del ejercicio auditor se procedió a validar el almacenamiento de información digital en las máquinas de la Entidad, a través de una consulta en la herramienta Configuration Manager, encontrando en el mes de febrero en 408 equipos la existencia de archivos de música con extensión MP3/MP4 dentro de los equipos de cómputo de la SDSCJ, situación que fue informada a la Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información, lo anterior, se verifico in situ a través de mesa de trabajo en el mes de marzo por parte del equipo auditor y la DTSI, reduciendo el reporte a 209 archivos.

Posterior, a lo evidenciado, la Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información con apoyo de la mesa de servicios procedió a realizar una verificación por puesto de trabajo de los (209)



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD,
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

equipos identificados durante la auditoría, obteniendo como resultado la depuración y borrado de los archivos MP3/MP4 no autorizados en los equipos de la Entidad, actualmente la entidad cuenta con archivos institucionales que no trasgreden la normatividad de derechos de autor.



Fuente: Reporte Herramienta Configuration Manager, depuración archivos MP3/MP4 entre los meses de febrero a marzo 2022.

6.3 Validación Inventarios Equipos de Cómputo de la Entidad.

La Oficina de Control Interno, cotejó el reporte detallado y consolidado de equipos (todo en uno, portátiles y servidores) remitido por la Dirección de Recursos Físicos contra lo reportado el año inmediatamente anterior, considerando los reintegros de las agencias a la bodega de la entidad, las bajas de equipos y las compras realizadas a febrero 2022, el ejercicio permite determinar que las cifras de inventarios coinciden con la base de datos de la Dirección de Tecnologías y Sistemas de información, así las cosas, la Entidad cuenta con un total de **1184 equipos**, distribuidos por dependencias y sedes.

6.4 Revisión herramientas tecnológicas para el control de software y archivos MP3/MP4 en la Entidad.

En cumplimiento de la normatividad que regula los derechos de autor, la Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información, ha implementado herramientas tecnológicas de control para evitar o prevenir software ilegal y archivos MP3/MP4 no autorizados por la normatividad en materia de derechos de autor, como se relaciona a continuación:

- ❖ Por medio del Directorio Activo, se limitan los privilegios que tienen los usuarios en los equipos de cómputo, lo cual no les permite hacer instalaciones de software, los permisos están restringidos para que únicamente el personal autorizado de la DTSI pueda realizar las instalaciones de acuerdo con sus funciones u obligaciones.
- ❖ En la consola del antivirus Kaspersky se tienen programadas directivas para realizar el escaneo y eliminación automática por red de software que no está autorizado en la Entidad.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD,
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

- ❖ Igualmente, en la consola del antivirus se revisa el software que reportan los equipos y se programa desinstalación automática de los programas sin licenciamiento, en los casos donde no es posible la operación por red, se generan solicitudes a la Mesa de Servicio para desinstalar directamente en los computadores.
- ❖ Con la herramienta System Center Configuración Manager se generan reportes en los cuales se identifican los dispositivos que guardan archivos con formato MP3 y MP4, posteriormente, se generan solicitudes a la Mesa de Servicio para proceder con la revisión y eliminación in situ de los archivos que no son institucionales.
- ❖ Periódicamente, se realizan sensibilizaciones y capacitaciones de Seguridad y Privacidad de la Información, las cuales abordan temáticas relacionadas con la normatividad que regula los derechos de autor en lo que corresponde a licenciamiento de software y archivos tipo MP3 y MP4.
- ❖ A través de boletines institucionales remitidos vía correo electrónico a todos los funcionarios de la entidad, (Yammer e Intranet), se realizan campañas y publicaciones relacionadas con la protección de derechos de autor de software y obras musicales y de video.
- ❖ Se implementó una matriz de control donde se registra la hoja de vida de cada uno de los equipos (información de hardware y software), su ubicación, responsable y trazabilidad de los mantenimientos preventivos y correctivos realizados y el historial del software sin licenciamiento y archivos MP3/MP4 no autorizados donde aplique.

6.5 Destino final software dado de baja en la entidad.

La Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental, dispone de los siguientes documentos adoptados a través del sistema integrado de gestión: Instructivo *I-FD-11 Destinación Final de Bienes Reintegrados* y el procedimiento *PD-FD-14 Reintegro, Baja y Destinación Final*, basado en lo establecido en el *Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el manejo y control de los bienes en las Entidades de Gobiernos Distritales, Resolución 01 de 2019*, para lo cual destaca lo siguiente:

Para bienes intangibles, de acuerdo al concepto técnico expedido por personal idóneo, que declare la obsolescencia de la licencia y/o software, el área de almacén procede a elaborar la respectiva constancia de baja, la cual se documenta en el formato *Acta de Baja de Bienes Intangibles F-FD-891*, al software tipificado como no útil u obsoleto se le autoriza el retiro y su entrega, a la cual se anexan los oficios de ofrecimiento y aceptación del interesado, cumpliendo la normatividad vigente para la entrega de bienes entre entidades públicas. Si en el evento de realizar el retiro de equipos de cómputo, el software va incorporado, se especifica este hecho en la respectiva Acta.

En cuanto a los programas catalogado como inservible en el *Acta de Baja de Bienes Intangibles F-FD-891*, se deja constancia de la extinción total del software, para estos casos, los registros de



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD,
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Almacén y del área de contabilidad, se soportan con dicha acta, elaborada por el personal competente, donde quede constancia de las características del software y las razones que justifican su destrucción o eliminación.

7. CONCLUSIONES.

- ❖ De manera general se informa que el licenciamiento de software dentro de la Entidad se controla y gestiona apropiadamente por parte la Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información, a través de herramientas automatizadas, no obstante, es necesario mantener las medidas implementadas garantizando el cumplimiento en materia de derechos de autor.
- ❖ En el desarrollo del ejercicio auditor, se pudo evidenciar, que a la fecha la Entidad cuenta con programas FREE autorizados por la DTSI y/o software que no violan derechos de autor (freeware - gratuito), los cuales son necesarios en el desarrollo de las funciones rutinarias de algunas áreas administrativas de la entidad.
- ❖ Igualmente, agotada la verificación de obras musicales y de video no permitidas en los computadores de la Secretaría, se depuraron algunas cargas indebidas que transgredían sus derechos de autor, a la fecha solo en la entidad los archivos MP3/MP4 son de carácter institucional.
- ❖ Los resultados obtenidos en el seguimiento y evaluación al grado de cumplimiento en la normatividad de derechos de autor, fue insumo para el diligenciamiento y reporte del informe de software legal vigencia 2022, de la Dirección Nacional de Derechos de Autor.

8. RECOMENDACIONES.

- ❖ Continuar con las acciones y controles establecidos en el plan de trabajo que ha venido liderando la Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información, en cumplimiento de la normatividad y la protección de derechos de autor de software y obras musicales y de video en la entidad. Es importante, mencionar, que esta oficina, realizara seguimiento a estas medidas evitando una posible materialización de riesgo en ocasión de la probable instalación no permitida por la normatividad de software sin licenciamiento, lo que puede acarrear sanciones y multas administrativas en la eventualidad de una visita de entes de control, lo anterior, en pro de la mejora continua del proceso.
- ❖ Mantener actualizada la matriz *GT-GB-PT-LicenciamientoSoftware.xlsx*, pestañas “*Hoja de Vida Nivel Central y Hoja de Vida Sedes*”, con las novedades técnicas que presenten los equipos; inclusión de máquinas nuevas y bajas, mantenimientos de software y archivos MP3/MP4, otros.
- ❖ Mantener las sesiones de sensibilización y capacitación con relación a la normatividad que regula el licenciamiento del software y archivos MP3/MP4, durante la vigencia 2022.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD,
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

- ❖ Programar periódicamente tareas de depuración de software ilegal, FREE no autorizados y detección de archivos MP3/MP4 no permitidos en las estaciones de trabajo de la entidad, a partir de las herramientas Kaspersky y Configuración Manager, y definir casos de eliminación en terreno con el apoyo de la Mesa de Servicios de la DTSI.
- ❖ Coordinar con la Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental, un reporte periódico de equipos que se reintegran a la bodega de la Secretaría desde las agencias para su verificación in situ de software sin licenciamiento y archivos MP3/MP4 no permitidos.

Cordialmente,

KAROL ANDREA PARRAGA HACHE
Jefe Oficina de Control Interno

Proyecto: Juan Gutiérrez G – Contratista OCl.
Revisó y Aprobó: Karol Párraga – Jefe Oficina de Control Interno